Informe Regulador
Enero de 2011

Informe sobre las TRU: 08-06

Solicitud de Inscripción para los Números de Identificación de las TRU

El propósito de esta información es explicar cómo inscribir una Unidad Móvil de Refrigeración (TRU, por sus siglas en inglés) ante el Consejo de Recursos Atmosféricos de California (ARB, por sus siglas en inglés). Explica qué información es necesaria para solicitar un Número de Identificación (IDN, por sus siglas en inglés) del ARB, dónde encontrar la información y cómo presentarla ante el ARB.

Antecedentes

Si usted posee unidades móviles de refrigeración (TRU) con base en California[1], la Medida de Control de Sustancias Tóxicas Suspendidas de la TRU (título 13, Código de Regulaciones de California, sección 2477) exige que las inscriba ante el ARB antes del 31 de enero de 2009 (extendido al 16 de marzo de 2009). **Si se le venció ese plazo, favor de acelerar sus presentaciones para evitar multas.** Si usted es propietario de una TRU con base fuera de California, la solicitud de un IDN es voluntaria y no existe un plazo.

¿Cómo solicito los IDN del ARB?

Solicitud Electrónica por Internet

Se le recomienda firmemente que solicite los IDN del ARB electrónicamente, por Internet, usando el sistema de Inscripción de Equipos del Consejo de Recursos Atmosféricos (ARBER). Es la manera más rápida de hacerlo. El ARBER evaluará la información presentada electrónicamente y automáticamente emitirá una Certificación de IDN del ARB si se cumplen los requisitos de la ATCM.

Cargas de Lotes

El Administrador del ARBER también está aceptando la carga electrónica de lotes de solicitudes de IDN. Este proceso permitirá a los propietarios de TRU transmitir cientos a miles de inscripciones en un archivo para el procesamiento de solicitudes de IDN del ARB e Informes del Operador. Necesitará un programador con mucha experiencia en programación XML para preparar el archivo de carga de lotes. Consulte la Página de Ayuda para Carga de Lotes (http://www.arb.ca.gov/arber/batch.htm) para conocer los detalles. Si usted no tiene las habilidades técnicas apropiadas y sólo planea presentar una pequeña cantidad de inscripciones, le recomendamos que utilice el sistema de inscripción electrónica ARBER (vea arriba).

Solicitud por Correo

Puede completar manualmente las solicitudes de IDN, pero no es la manera recomendada para inscribir las TRU porque demorará mucho más el proceso de estas solicitudes. Una vez más, recomendamos el proceso de inscripción electrónica (vea arriba). Si no tiene computadora con

[1] "TRU y Grupos Generadores de TRU con base en California" significan las TRU y los grupos generadores de las TRU equipados en camiones, remolques, contenedores de transporte, o vehículos ferroviarios que una persona podría razonablemente encontrar asignados regularmente a las terminales dentro de California.

acceso a Internet, le recomendamos que busque a un amigo o pariente que la tenga. Procure una computadora y llame a la Línea de Ayuda gratuita de TRU al 1-888-878-2826[2] y el personal del ARB lo guiará en el proceso electrónico de solicitud/inscripción de IDN. Si no hay manera de que usted pueda solicitar los IDN electrónicamente, haga clic en el enlace que lo llevará a la Página de Ayuda para la Solicitud Manual de IDN de TRU de ARBER (http://www.arb.ca.gov/diesel/tru/application.htm), que le brindará las instrucciones. Imprima las instrucciones, y descargue los dos formularios que necesitará de esa página Web (formularios número 29 y 30). Se puede pedir una versión en papel llamando 888-878-2826 (888-TRU-ATCM) y se enviará por correo. Cuando presenta las solicitudes manuales, demora entre 30 y 60 días obtener los IDN. Envíe estos formularios por correo a la dirección que se indica en los mismos.

¿Qué información se necesita para solicitar un IDN del ARB?

La Tabla A resume la información que será necesaria para solicitar un IDN del ARB. Observe que los campos con un asterisco (*) son obligatorios.

TABLA A: Información para la Solicitud del Número de Identificación del ARB

CAMPO O CATEGORÍA	INFORMACIÓN NECESARIA
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO DEL NEGOCIO	Nombre del Negocio* Número de Identificación Tributaria Federal* (BN si es canadiense, RFC si es mexicano) Dirección Postal* (calle, ciudad, estado, código postal, país) Nombre de Contacto Primario* Cargo del Contacto* Teléfono de Contacto* Correo Electrónico de Contacto*
CONDICIÓN DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LA TRU	Indique si la unidad es una unidad de Alquiler o Arrendamiento y en ese caso, marque la casilla correspondiente a unidad de arrendamiento o unidad de alquiler. Si no es una unidad de alquiler o arrendamiento, pase a la sección siguiente.
INFORMACIÓN DE LA TRU/DEL GRUPO GENERADOR DE LA TRU	Tipo de Unidad de TRU/Grupo Generador de la TRU* (ya sea TRU o grupo generador de la TRU) Fabricante de la Unidad de la TRU/Grupo Generador de la TRU* Modelo de la Unidad de la TRU/Grupo Generador de la TRU* Año del Modelo de la Unidad de la TRU/Grupo Generador de la TRU* Número de Serie de la Unidad de la TRU/Grupo Generador de la TRU* Número de Identificación de la Unidad de la TRU/Grupo Generador de la TRU (sólo Thermo King)
OTROS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DE TRU/GRUPO GENERADOR DE LA TRU (Obligatorio según corresponda)	Número de Identificación del Vehículo (VIN) – obligatorio para camión o remolc Número de Licencia del Vehículo – obligatorio para camión o remolque Estado que emite la Licencia del Vehículo – obligatorio para camión o remolque Marca de Registro del Vehículo Ferroviario – obligatorio para vehículo ferroviario Número de Contenedor de Transporte (Código BIC) – obligatorio para contenedor de transporte Número de Equipo de la Compañía - obligatorio, si lo hubiera (Código BIC obligatorio para grupo generador de la TRU) ¿Equipo de Soporte de Tácticas Militares? Sí/No

[2] Empleados están disponibles de lunes a viernes 8:00 a 5:00. Se cierran las oficinas estatales los primeros tres viernes de cada mes hasta que el 30 de junio de 2010.

CAMPO O CATEGORÍA	INFORMACIÓN NECESARIA
INFORMACIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA TRU	Elija una de las siguientes opciones: 1. Activa 2. Fuera de Servicio 3. Vendida (si fue vendida, indique la fecha de venta, el nombre de la nueva compañía, dirección postal, nombre del contacto, cargo, teléfono, dirección de correo electrónico)
INFORMACIÓN DEL MOTOR DE LA TRU	Fabricante del Motor de la TRU* Calificación de Potencia del Motor de la TRU* (ya sea <25 hp (<19 kW) o ≥25 hp (≥19 kW)) Modelo del Motor de la TRU* Año del Modelo del Motor de la TRU* Número de Serie del Motor de la TRU*
TIPO DE MOTOR DE LA TRU	Marque Una Opción: 1. Motor Original 2. Motor de Reemplazo, Nuevo a. Fecha de Instalación del Motor de Reemplazo 3. Motor de Reemplazo, Reconstrucción: a. Fecha de Instalación del Motor Reconstruido b. Categoría del Motor Reconstruido c. Año de Reconstrucción
CONDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO	Elija una de las siguientes opciones: 1. Reajustado con Estrategia de Control de Emisiones Diesel Verificada Si la etiqueta del motor reajustado indica que el motor es un motor de flexibilidad, marque la casilla (vea TRU Advisory 08-07). De la etiqueta de la VDECS, indique nombre del fabricante de VDECS, nombre de la familia de la estrategia de control de emisiones diesel, número de serie, fecha de fabricación. De su recibo de reajuste, indique fecha de instalación, nombre del instalador, dirección postal del instalador, ciudad, estado, código postal y número de teléfono del instalador. 2. Tecnología Alternativa (Presione el botón y elija una: reserva eléctrica, sistema de control de temperatura criogénica, combustible alternativo (CNG o LPG); e indique la fecha en que fue utilizada) 3. Ninguna de las Anteriores (elija si no se instaló ningún reajuste de VDECS o si no se está usando ninguna Tecnología Alternativa para el cumplimiento)

¿Dónde encuentro la información que debo presentar junto con la solicitud del IDN?

El personal ha preparado páginas de ayuda a las que puede acceder desde el sitio Web de ARBER en http://www.arb.ca.gov/arber/trureg/trureg.htm. Estas páginas de ayuda incluyen enlaces a informes, boletines y folletos relacionados. También puede solicitar las versiones impresas llamando a la Línea de Ayuda de TRU al 888-878-2826 (888-TRU-ATCM) y se le enviarán por correo. Si es necesario, favor de comunicarse con el distribuidor o centro de servicios de la TRU/grupo generador de la TRU para obtener asistencia.

Una vez que reuní la información, ¿cómo empiezo?

Comience en la página Web de Requisitos de Sistema de ARBER para comprobar que su computadora es compatible, específicamente, que su resolución de pantalla sea la correcta y que esté utilizando la última versión del navegador. Haga clic aquí para actualizar su navegador (http://www.arb.ca.gov/arber/registration.htm).

Acceso para la Inscripción Electrónica: Inicie su sesión para completar las solicitudes electrónicas en línea para los Números de Identificación (IDN) del ARB: Inicio de Sesión de ARBER (https://arber.arb.ca.gov/Welcome.arb?prg=tru)

¿Cómo fijo el IDN al chasis de la TRU o del grupo generador de la TRU?

Dentro de los 30 días de la recepción del IDN emitido por el ARB, la ATCM de la TRU exige que el propietario/operador fije o pinte, de manera permanente, el IDN del ARB en la carcasa del chasis de la TRU o grupo generador de la TRU a la vista (título 13 del CCR, sección (e)(1)(E)1.f). El IDN del ARB (formado por nueve dígitos numéricos) debe estar precedido por las letras "ARB" y los números y las letras deben contrastar profundamente con el color de la superficie de fondo. Las letras y los números deben ser claramente legibles a la luz del día desde una distancia de 50 pies cuando la unidad está detenida (generalmente dos pulgadas de altura como mínimo y ¼ de pulgada los trazos de los caracteres). El IDN del ARB debe estar ubicado de la siguiente manera:

- TRU de Camiones y Remolques: IDN en ambos lados de la carcasa del chasis de la TRU
- Vehículos Ferroviarios: IDN en ambos lados de la carcasa de la TRU o marcas indicadoras en ambos lados del vehículo ferroviario (vea Advisory 08-03)
- Contenedores de Transporte Doméstico: IDN en ambos lados de la carcasa de la TRU o Código BIC en ambos lados del contenedor de transporte (vea Advisory 08-03)
- Grupos Generadores de la TRU: IDN o Código BIC en ambos lados de la carcasa del grupo generador de la TRU (vea Advisory 08-03)

Es preferible que el IDN tenga una orientación horizontal en la carcasa de la TRU. Las unidades con problemas de espacio pueden optar por separar las letras "ARB" (colocarlas en la línea superior) del IDN real (colocarlo en la 2da línea justo debajo de "ARB"). En algunos modelos de TRU de remolques, puede colocar el IDN de forma vertical, comenzando desde arriba con la "A", luego la "R", luego la "B", y luego cada dígito del IDN desde arriba hacia abajo. Coloque todos los caracteres de manera vertical. No oriente los caracteres de costado (hacer que el lector estire el cuello hacia el costado no es aceptable).

¿Qué debo hacer si agrego una TRU o grupo generador de la TRU a mi inventario?

Si un propietario agrega una TRU o grupo generador de la TRU a su inventario con base en California, debe hacer cumplir al motor con las normas de rendimiento en uso, solicitar el IDN del ARB dentro de los 30 días, fijar el IDN según lo descrito anteriormente dentro de los 30 días de la emisión del IDN. Si se requiere un Informe del Operador, debe ser actualizado dentro de los 30 días (vea debajo).

¿Qué debo hacer si la información que suministré en la solicitud del IDN sufre modificaciones?

Todos los cambios que se produzcan en la información del propietario (perfil de la compañía), propiedad, condición, información de la unidad, información del motor, o condición del cumplimiento debe ser presentado al ARB dentro de los 30 días de producidos esos cambios. Estos cambios pueden ser informados electrónicamente usando ARBER, o por correo con formularios impresos, de manera similar a lo descrito anteriormente para la solicitud inicial del IDN.

¿Cómo presento un Informe del Operador?

Una vez que tenga los IDN para su TRU y grupos generadores de la TRU con base en California, se requiere un Informe del Operador para todas las terminales[3] de California que usted posea o arriende. La presentación ante el ARB de los Informes del Operador vence el 31 de julio de 2009. El equipo agregado a la terminal de California de un operador después del Informe del Operador inicial debe reunir los requisitos para el cumplimiento y debe presentarse un Informe del Operador actualizado dentro de los 30 días del ingreso de la unidad al control del operador. Los Informes del Operador se pueden presentar electrónicamente. Consulte la sección de Informes del Operador del sitio Web de TRU para conocer más detalles en: http://www.arb.ca.gov/diesel/tru/tru.htm.

Para obtener una copia de la regulación u otros documentos relacionados que brindan ayuda para el cumplimiento, visite el sitio Web de la TRU: http://www.arb.ca.gov/diesel/tru/tru.htm. Si tiene más preguntas puede comunicarse telefónicamente llamando a la Línea Gratuita de Ayuda de TRU al 1-888-878-2826 (1-888-TRU-ATCM).

Si tiene necesidades especiales de adaptaciones o de idioma, favor de llamar al 1-888-878-2826 o mandar un correo electrónico a: tru@arb.ca.gov. Los usuarios de los servicios TTY/TDD/Speech-To-Speech pueden discar el 711 para acceder al Servicio de Repetición de California.

S:\TRU ATCM\TRU Implementation\Regulatory Advisories\Approved-Published\08-06-R4 Advisory-ARB IDN Application_SP(Rev08-09).doc

[3] "Terminal" significa cualquier lugar donde un camión, remolque, contenedor de transporte, vehículo ferroviario equipado con TRU o grupo generador de la TRU es regularmente guardado, mantenido, operado o despachado, incluyendo oficinas de despachos, centros de transferencia directa, talleres de mantenimiento, negocios o residencias privadas.